ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N°04	
Hora: 8:30 am	**Fecha:** 21 noviembre de 2021.
Lugar:	Instalaciones ICBF Grupo de Asistencia Técnica.
Dependencia que Convoca:	Grupo de Asistencia técnica
Proceso:	Promoción y Prevención.
Objetivo:	Realizar Comité extraordinario No.03 del contrato de aportes No. 8600-119-2021 Modalidad de Territorios Étnicos con Bienestar en los municipios de Orito, Valle Del Guamuez y Puerto Asís con el objeto de asesorar, acompañar y realizar seguimiento al operador de la oferta de la Dirección de Familias y Comunidades en la implementación operativa de la modalidad TEB y Estrategias con el fin de aportar a la garantía de la atención de calidad de las comunidades y las familias de los NNAJ, en el correcto y oportuno cumplimiento de las obligaciones contractuales por parte del operador.

Agenda:

- Saludo y presentación de los participantes del Comité Técnico.
- Lectura de compromisos del acta anterior 17 septiembre de 2021.
- Estado de cumplimiento de los entregables contemplados en el 2° desembolso, de acuerdo a la minuta contractual.
- Socialización Entregables ajustados de acuerdo a lo estipulado en la minuta contractual:
  Socialización de cada uno de los entregables correspondientes al segundo (2) desembolso.
  Socialización de Mapa de cambios y resultados del Diagnostico por Comunidad.
  Socialización Avances Entregables Clausulas SIGE- Obligaciones del Contratista en el marco del Sistema Integrado de Gestión.
- Socialización entregables al tercer (3) desembolso.
- Compromisos (Fecha, responsables y productos)

PÚBLICA

DATOS GENERALES DEL PROCESO DE ASISTENCIA TÉCNICA

Línea estratégica de Asistencia Técnica (Marque con X):
1. Innovación y pertinencia en las atenciones: 2. Calidad en la prestación de servicios: **X** 3. Movilización y ciudadanías:
Método de asistencia técnica (Marque con una X):
1. Asesoría: 2. Acompañamiento: 3. Asesoría y Acompañamiento: **X**

Escenario estrategia asistencia técnica (Marque con una X):
1. Presencial: 2. Presencial y Virtual: 3. Presencial o Virtual: **X** 4. Virtual:

Estrategia de Asistencia Técnica
1.Grupo de Estudio y Trabajo: 2. Acompañamiento y seguimiento en sitio: 3. Chat Virtual - Microsoft Teams: 4. Correo electrónico institucional:

Tipo de Asistencia Técnica (Marque con una X):
1. Interna funcional: **X** 2: Interna misional: 3. Externa misional:

Temática a fortalecer: * Procesos operativos de la oferta.

Población objetivo: *Operador contratado para implementar la oferta de la Dirección de Familias y Comunidades y miembros del Comité extraordinario del contrato de aportes No. 8600-119-2021.

Responsables: Ericka Lisett Figueroa Quinayas, Gisell Oriana Lopez Viveros y Jhon Estiven Castaño.

Desarrollo:

- **Saludo de bienvenida y presentación de asistentes**

El comité técnico operativo se realiza de forma presencial, Acto seguido, la Supervisora del contrato Dra. Ericka Lisett Figueroa presenta un cordial saludo de bienvenida.

Por parte de ACIPAP, Delegado del Representante Legal Carlos Agreda Coordinador Delegado Del Proyecto, parte del talento humano contratado y gobernadores de las comunidades, Viviana Garzon Rosero, Angie Paola Duque Ramirez, Diana Moreno Figueroa, Wilper Alfonso Maya, Daniel Alejando Restrepo, Eli B Taicuz, p; por el ICBF Regional Putumayo: Ericka Lisett Figueroa Quinayas, Coordinadora Grupo de Asistencia Técnica- Supervisora del contrato; Gisell Oriana Lopez Viveros, Enlace Técnico Dirección Familias y Comunidades y Profesional de Apoyo a la supervisión: Jhon Estiven Castaño.

PÚBLICA

- **Lectura de compromisos del acta anterior 17 septiembre de 2021.**

Toma la palabra la profesional Gisel Lopez Enlace técnico quien inicia con la lectura de los compromisos del acta anterior.

Proyectar respuesta a la queja emitida por parte del operador ACIPAP por el inconveniente presentado en la entrega de Bienestarina en el CZ La Hormiga.	ICBF CZ La Hormiga	**Cumplido**
Enviar información de la distribución de la familiar de acuerdo a los cambios que se realizaron	ACIPAP	**Cumplido**
Enviar notificación previa distribución y cambio de las familias, para la programación de Bienestarina	ICBF Grupo de Asistencia técnica.	**Cumplido**
Remitir evidencia de los Kits una vez realizado el desembolso.	ACIPAP	**Cumplido**
Remitir cotización de los trajes que se entregaran a las comunidades para el desarrollo de la iniciativa comunitaria fortalecimiento cultural.	ACIPAP	**Cumplido**
Presentar propuesta cambio de gallinas ponedoras por pollos.	ACIPAP	**Cumplido**
Programar asistencia técnica con los temas de Enfoque conceptual y metodológico para la inclusión y atención a familias y comunidades y Política Pública Nacional de apoyo y Fortalecimiento a las Familias (PPNAFF).	ICBF Grupo de Asistencia técnica.	**Cumplido**
Definir y remitir cronograma de los encuentros y visitas que se realizaran en el mes de octubre.	ACIPAP	**Cumplido**

• Estado de cumplimiento de los entregables contemplados en el 2° desembolso, de acuerdo a la minuta contractual.

Toma la palabra el operador quien inicia la presentación de los entregables del 2 desembolso.

ETAPAS: Implementación
ACTIVIDAD: Convergencia de Oferta
ENTREGABLE:

1. Actas de asistencia y evidencia fotográfica o fílmica, en medio digital o medio físico, que dé cuenta de la realización de mínimo dos (2) encuentros comunitarios. Así mismo, presentar en medio digital o medio físico, el Plan de nivelación de los encuentros comunitarios en los casos requeridos, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad.
2. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades debidamente diligenciado, en el que se evidencie la realización de dos (2) encuentros comunitarios en este periodo con el 100% de las familias beneficiarias.

ETAPAS: Implementación

PÚBLICA

ACTIVIDAD: Visitas de Acompañamiento Familiar
ENTREGABLE:

3. Documento en el que se relacione el 25% de las familias beneficiarias seleccionadas de conformidad con lo dispuesto en el manual operativo de la modalidad, que recibirán las visitas de acompañamiento familiar.
4. Formato plan de trabajo visitas de acompañamiento familiar en el que conste la realización de la primer visita de acompañamiento familiar a cada una de las familias beneficiarias seleccionadas, teniendo en cuenta para ello la Guía Visita de Acompañamiento Familiar, el formato plan de trabajo y la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar (G4.MO4.PP Guía de Acompañamiento Familiar, G5.MO4.PP.Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y F32.MO4.PP. Formato Plan de Trabajo Visitas de Acampamiento Familiar TEB).
5. Reporte de casos direccionados a la autoridad administrativa o tradicional competente que los profesionales de la Unidad de Atención identifiquen en las visitas de acompañamiento familiar, que afecten las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y el seguimiento correspondiente (en los casos que aplique).
6. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencien las visitas de acompañamiento familiar realizadas.
7. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencien las visitas de acompañamiento familiar realizadas.

ETAPAS: Implementación
ACTIVIDAD: Iniciativa Comunitaria
ENTREGABLE:

8. Soportes de avance de mínimo dos (2) de las cuatro (4) actividades en cada línea de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria (actas, listados de asistencia, contratos, facturas, registro fotográfico), de conformidad con el proyecto presentado y el Plan de Trabajo participativo, los cuales se deben presentar en medio digital o físico.

9. Soportes de la entrega a las familias beneficiarias del proyecto, del 80% de los insumos para la implementación de las líneas de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria.

10. Matriz Excel de contratación que dé cuenta del recurso humano contratado para la implementación de las líneas de trabajo establecidas en la iniciativa comunitaria (en los casos que aplique).

11. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencie el avance de mínimo dos (2) de las cuatro (4) actividades en cada línea de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria al 100% de las familias beneficiarias.

ETAPAS: Implementación
ACTIVIDAD: Ejercicio de Control social
ENTREGABLE:

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

12. Registro de las actas en las que consten las reuniones del Comité de Control Social, con los soportes de las sesiones de trabajo y capacitación brindada al comité en asuntos metodológicos y legales pertinentes (listados de asistencia, temas tratados y registro fotográfico).
13. Soporte en el que consten las solicitudes que le formule el Comité de control Social sobre el cumplimiento de las actividades propuestas y la ejecución de los recursos y las respuestas dadas a los mismos (en los casos que aplique).
14. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencien las acciones de control social realizadas (si algún miembro de la familia hace parte del comité de control social y si ha recibido capacitación en el ejercicio de control social).

ETAPAS: Implementación
ACTIVIDAD: Convergencia de Oferta
ENTREGABLE:

16. Formato de Registro de oferta F19.MO4 PP. Instrumento de registro de Oferta, diligenciado a partir del mapeo de oferta realizado, el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato.

17. Actas o documentos que den cuenta de la gestión adelantada con los actores identificados en el territorio, con información sobre sus servicios, áreas de intervención, y recursos con que cuentan para ser parte de la red, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad (Listados de asistencia, registro fotográfico).

18. Acta o documento que dé cuenta de la socialización de oferta, a la comunidad y al talento humano vinculado al proyecto y de las acciones que motiven y apoyen a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades, para tomar decisiones, que les permitan vincularse a la oferta disponible.

19. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencie las acciones desarrolladas en este componente.

ETAPAS: Transversal.
ACTIVIDAD: Cateterización.
ENTREGABLE:
20. Reporte de caracterización y registro en el aplicativo Cuéntame, del 50% de las familias vinculadas, previo cruce con el formato de seguimiento F1 realizado por parte de la Dirección de Familias y Comunidades.

ETAPAS: Transversal.
ACTIVIDAD: Bienestarina (en caso que aplique)
ENTREGABLE:
21. En el evento que se contemple la entrega de complemento nutricional Bienestarina Más®, a las familias beneficiadas de la modalidad, se deberá suministrar el formato de control de entrega al corte de la presentación del informe en los formatos definidos por el ICBF.

ETAPAS: Transversal.

PÚBLICA

ACTIVIDAD: Informe técnico.
ENTREGABLE:
22. Informe técnico descriptivo que contenga las acciones desarrolladas en: 1. Los Encuentros Comunitarios en Familia, 2. Visitas de acompañamiento familiar, 3. avance de las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar 4. Iniciativa Comunitaria, 5. Estrategia Formación de Formadores. 6. ejercicio de control social. 7. Avance del plan de trabajo de convergencia de oferta. 8. Acciones realizadas respecto a la recepción y entrega de Bienestarina Más®. Cuando aplique. 9. Propuesta de la memoria del proyecto de Gestión del conocimiento (fílmico, documental – cartilla, libro, folleto entre otros) que permita evidenciar la experiencia, los cambios significativos, los resultados y aprendizajes obtenidos con la ejecución del proyecto. 10. Entrega del Informe Financiero con los respectivos soportes de gastos.

ETAPAS: Transversal.
ACTIVIDAD: Comité técnico operativo
ENTREGABLE:
23. Acta del comité realizado durante este periodo, con sus respectivos listados de asistencia, en medio digital.

Socialización de Mapa de cambios y resultados del Diagnostico por Comunidad.

Toma la palabra la profesional Angie Duque quien inicia su presentación:

ASOCIACION DE CABILDOS INDÍGENAS DEL PUEBLO AWÁ DEL PUTUMAYO ACIPAP INKAL AWA
Nit 846001362-4 Res. No 0130 de 28 de dic de 2015
PROYECTO: Fortalecimiento del tejido social y mejoramiento de las capacidades de empoderamiento cultural, autónomo y territorial con la atención a 201 familias Inkal Awá de las comunidades de Aguablanca, Caicedonia y Selva verde del municipio de Orito; Alto Comboy del municipio de Valle del Guamuez; Awá Unión la Dorada del municipio de San Miguel y La Cabaña, La Planada y Villa de Sol del municipio de Puerto Asís, Departamento del Putumayo.

AGUABLANCA
FORTALEZAS
Activa participación por la comunidad de manera respetuosa y responsable.
Aprovechamiento de los espacios para fortalecer en temáticas psicosociales.
DEBILIDADES
Pocos canales comunicativos y baja asertividad.
Poca participación por parte de la población juvenil.
Pocos escenarios recreativos y/o lúdicos creados, para fomentar temáticas tradicionales.
Poco fortalecimiento en temas relacionados a la educación y a temas de lectoescritura.
Bajo conocimiento en temáticas relacionadas a oportunidades externas (educativas, laborales, oportunidades del gobierno

CAICEDONIA
FORTALEZAS
Hay mayor participación por parte de las mujeres.

PUBLICA

Participan activamente en el desarrollo de las actividades propuestas en los encuentros comunitarios en familia.
Las familias se encuentran comprometidas con el desarrollo de los encuentros.

DEBILIDADES
Son pocos los integrantes de las familias que participan en los encuentros.
Falta de comunicación y confianza entre algunos de la comunidad.
Se presenta analfabetismo en algunas personas, limitando la participación con los demás.

SELVA VERDE
FORTALEZAS
Participan en los encuentros comunitarios en familia la mayoría de los integrantes de las familias (Padres e hijos).
Las familias se interesan por aprender de los temas plasmados en la GOTH.
Hay mayor liderazgo en las mujeres.
DEBILIDADES
Perdida de las practicas culturales.
Se presenta analfabetismo en algunas personas.
Poca participación en los programas del estado por la lejanía de la comunidad.

ALTO COMBOY

FORTALEZAS
Hay participación de todas las familias beneficiarias del proyecto.
Hay buena escucha entre las familias.
En el desarrollo de las actividades, las mujeres son las que mas participan.

DEBILIDADES
Se presenta analfabetismo en gran parte de las familias y debido a esto no participan de todas las actividades planteadas.
Dificultad para trabajar en grupo.
Los hombres presentan mayor dificultad de expresarse a la hora de intervenir en los encuentros.
Dificultad de participar en el desarrollo de los temas en algunas familias porque hablan su lengua propia.

AWÁ UNIÓN LA DORADA

FORTALEZAS
Participan activamente de los encuentros todas las familias beneficiarias del proyecto.
Facilidad para trabajar en grupo.
Buena comunicación entre las familias en el desarrollo de las actividades.
Las familias se interesan por aprender de los temas planteados.

DEBILIDADES
Perdida de las practicas culturales.
Algunas personas presentan dificultades para expresar a los demás lo que piensa.

PÚBLICA

LA CABAÑA

FORTALEZAS
Facilidad para el trabajo en equipo, el apoyo con el otro como parte de mi comunidad.
Adecuados canales comunicativos como comunidad.
Activa participación de todas las familias en los encuentros y en las actividades realizadas.
Respeto y responsabilidad social por el otro y adecuados escenarios de escucha.
Adecuada creación y vinculación de los diferentes ciclos vitales a las actividades recreativas.
DEBILIDADES
Temas educativos, acceso para las diferentes edades a temas lectoescritura.
Formación de temáticas relacionadas al consumo de sustancias psicoactivas y el consumo de alcohol.
Aprovechamiento de los espacios creados para fortalecer temáticas relacionadas a sus costumbres tradicionales como el habla.

LA PLANADA

FORTALEZAS
Responsabilidad y participación por parte de las familias vinculadas al proyecto, frente a las actividades trabajadas.
Adecuadas herramientas de lectoescritura para la mayoría de las personas participantes de cada familia.
Aprovechamiento de los espacios psico educativos trabajados.
DEBILIDADES
Pocos canales comunicativos externos para ofertas educativas, laborales, gubernamentales.
Falencia en temáticas relacionadas al cuidado de la salud mental y cuidado emocional.

VILLA DEL SOL

FORTALEZAS
Adecuado apoyo y participación como comunidad.
Adecuados canales comunicativos entre comunidad.
Aprovechamiento de los espacios y los escenarios creados para el fortalecimiento de temáticas psico educativas.

DEBILIDADES
Poco acceso a información educativa y/o oportunidades para el fortalecimiento de lecto escritura.
Activación de escenarios lúdicos.

Socialización Avances Entregables Clausulas SIGE- Obligaciones del Contratista en el marco del Sistema Integrado de Gestión.

Toma la palabra Delegado del Representante Legal Carlos Agreda Coordinador Delegado Del Proyecto quien inicia la presentación de los avances entregables clausulas SIGE.

INFORME II
EN EL MARCO DEL SISTEMA INTEGRADO DE GESTIÓN CLAUSULA OCTAVA

PÚBLICA

A. Eje de gestión de calidad
1. Asegurar que el personal requerido para la ejecución del contrato cuente con el perfil de: Educación (formal: primaria, secundaria, pregrado, posgrado), formación (cursos específicos de la actividad a desarrollar como diplomados, seminarios, talleres entre otros) o experiencia para garantizar la óptima prestación del servicio.
Ya se cumplió, Los anexos se relacionaron en el informe uno.
2. Socializar con el equipo de trabajo que realiza las actividades definidas en el contrato, la información básica del ICBF (Misión, Visión, Principios, Objetivos Estratégicos y Políticas del Sistema Integrado de Gestión SIGE) así como dar a conocer los diferentes documentos (lineamiento técnico, manual, procedimientos, guías, formatos, entre otros) necesarios para la operación de los servicios.
La actividad se desarrolló en el mes de agosto en la etapa de alistamiento, del cual se reportó en el informe Uno.
3. Entregar los resultados de la percepción del beneficiario frente a la prestación del servicio o bien adquirido.
En los encuentros y visitas se ha venido preguntando a las familias sobre los procesos que se están llevando al interior de las comunidades. Se ha venido aclarando las dudas pertinentes en el desarrollo de las actividades o plan de trabajo que se viene implementando con las familias que hacen parte del proyecto.
4. Demostrar mediante evidencias la implementación de acciones de mejora (correctivas o preventivas frente a cualquier situación que afecte la prestación del servicio) que permita tomar las decisiones a que haya lugar o experiencias exitosas que demuestren la mejora en la prestación del servicio
Se viene trabajando desde la metodología de acción participativa concertando los procesos o procedimientos con los gobernadores y líderes de cada una de las ocho comunidades determinando mayor participación desde su autonomía como comunidad.

5. Contar con información documentada para la recepción, tratamiento y respuesta a las peticiones, denuncias, quejas, reclamos, felicitaciones y sugerencias, en el marco de la ejecución del objeto contractual.
Se organizó la urna para quejas, peticiones o reclamos del cual se ha venido socializando con las autoridades de los 8 cabildos en las reuniones de cada mes. Se ha venido utilizando los medios de comunicación como el whatsap para dar claridad a las inquietudes y de manera permanente se ha venido informando y comunicándose de acuerdo a las sugerencias o preguntas que surgen, en especial con los gobernadores o dinamizadores que fueron asignados.
6. Contar con un registro de los documentos utilizados para la operación del servicio y de ser necesario, deberá presentar el control de los cambios realizados.
Se ha venido presentando a los Supervisores de ICBF de conformidad a los requerimientos.
B. Para el Eje de Política de Seguridad de la Información:
1. Suscribir un documento de compromiso de confidencialidad el cual deberá ser entregado al supervisor del contrato una vez se firme el contrato.
Se atendió de conformidad a los requerimientos de ICBF, al inicio del proceso de contratación.
2. Informar al supervisor, en el momento que ocurran incidentes de seguridad que afecten la disponibilidad, integridad y/o confidencialidad de la información del ICBF, en el marco de la ejecución del contrato.
Se ha venido estableciendo comunicación permanente, reportando las novedades entre el operador ACIPAP e ICBF por medio de correos electrónicos o vía WhatsApp

PÚBLICA

C. Para el Eje de Seguridad y Salud en el Trabajo:
1. Presentar el concepto médico ocupacional favorable de los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio.
Se reportó en el primer informe, donde se anexo los certificados de salud ocupacional del personal contratado para dicho contrato.
2. Presentar la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados, en el marco de la Seguridad y Salud en el trabajo durante la ejecución del contrato o convenio.
Se viene implementando el protocolo de bioseguridad y la identificación de peligros, valoración de riesgos y determinación de controles, documentados en los distintos eventos que se vienen desarrollando, dando a conocer y dejando a la autonomía de la comunidad
3. Realizar la inducción al equipo de trabajo que se empleará durante la ejecución del contrato o convenio en materia de Seguridad y Salud en el Trabajo.
Se reportó esta actividad en el informe Uno, sin embargo, durante cada fin de mes, se realiza reunión con el equipo de trabajo a fin de recontra sobre la importancia de la Seguridad y Salud en el trabajo
4. Informar al ICBF los Accidentes de Trabajo y enfermedad Laboral – ATEL del personal a cargo del operador/contratista, reportados a la ARL y EPS, durante el plazo de ejecución del contrato o convenio.
A la fecha no se han reportado novedades
5. Suministrar a los colaboradores vinculados para la ejecución del contrato o convenio los elementos de protección personal requeridos para la realización de sus actividades.
Se reportó en el primer informe
D. Para el Eje de Gestión Ambiental:
1. Adoptar las medidas necesarias para el ahorro y uso eficiente de agua, energía, papel, y manejo de residuos que se generen durante la ejecución del contrato, de acuerdo con la política ambiental de la Entidad. Se viene implementando las recomendaciones surgidas y el mandato político ambiental mediante el adecuado uso del agua, energía, papel y manejo de residuos sólidos, recalcando al personal de apoyo y las comunidades el cumplimiento de buenas prácticas ambientales.
2. Utilizar productos, empaques y materiales amigables con el medio ambiente Se tiene en cuenta la recomendación de dichos empaques

Socialización entregables al tercer (3) desembolso

Toma la palabra el profesional Jhon Estiven Castaño quien inicia su presentación e inicia con la socialización de los entregables para el tercer desembolso

Un tercer desembolso equivalente al 20% del aporte ICBF, contra la realización efectiva de las siguientes actividades, aprobadas por el supervisor del contrato de aporte

ETAPAS ACTIVIDAD ENTREGABLE

PUBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Implementación	Encuentros Comunitarios en Familia	1. Actas de asistencia y evidencia fotográfica o fílmica en medio digital o medio físico, que dé cuenta de la realización de mínimo un (1) encuentro Comunitario, en este periodo. Así mismo presentar en medio digital o medio físico, las acciones ejecutadas del plan de nivelación de los encuentros comunitarios de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo de la Modalidad. 2. Informe técnico que de cuente de la aplicación del Mapa de Cambios en un segundo momento, para medir el fortalecimiento de capacidades de las familias beneficiadas a partir de la ejecución del proyecto. 3. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencie el registro de los encuentros comunitarios realizados hasta la fecha. Para esta etapa de ejecución contractual, el operador deberá haber realizado como mínimo tres (3) encuentros comunitarios con el 100% de las familias beneficiarias.
Implementación.	Visitas de Acompañamiento Familiar	4. Formato plan de trabajo visitas de acompañamiento familiar en el que conste la realización de la segunda y tercera visita de acompañamiento familiar a cada una de las familias beneficiarias seleccionadas, teniendo en cuenta para ello la Guía Visita de Acompañamiento Familiar, el formato plan de trabajo y la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar (G4.MO4.PP Guía de Acompañamiento Familiar, G5.MO4.PP.Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y F32.MO4.PP. Formato Plan de Trabajo Visitas de Acampamiento Familiar TEB). 5. Reporte de casos direccionados a la autoridad administrativa o tradicional competente que los profesionales de la Unidad de Atención identifiquen en la segunda y tercera visita de acompañamiento familiar, que afecten las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y el seguimiento correspondiente. Así mismo, informe de seguimiento a los casos direccionados en las primeras visitas. 6. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencien las visitas de acompañamiento familiar realizadas.

PÚBLICA

Implementación	Iniciativa Comunitaria	7. Soportes de avance del de mínimo tres (3) de las cuatro (4) actividades en cada línea de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria, (actas, listados de asistencia, registro fotográfico), de conformidad con el proyecto presentado y el Plan de Trabajo participativo, los cuales se deben presentar en medio digital o físico 8. Soportes de la entrega a las familias beneficiarias del proyecto del 100% de los insumos para la implementación de las líneas de trabajo que aplique, establecidas para la iniciativa comunitaria. 9. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado en el que se evidencie el avance mínimo tres (3) de las cuatro (4) actividades en cada línea de trabajo establecidas para la iniciativa comunitaria al 100% de las familias beneficiarias.
Implementación	Estrategia Formación de Formadores	10. Soportes del 100% de las sesiones de formación brindadas a las personas seleccionadas, de acuerdo con el Plan de Formación establecido, los cuales se deben presentar en medio digital o físico. 11. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencie el 100% de las sesiones de formación brindadas a las personas seleccionadas, de acuerdo con el Plan de trabajo.
Implementación	Ejercicio de Control social	12. Actas en las que conste las reuniones del Comité de Control Social, con los soportes de las sesiones de trabajo y/o capacitación brindada al comité de Control Social en asuntos metodológicos y legales pertinentes (listados de asistencia, temas tratados y registro fotográfico) 13. Soporte en el que consten las solicitudes que le formule el Comité de Control Social sobre el cumplimiento de las actividades propuestas y la ejecución de los recursos y las respuestas dadas a los mismos (en los casos que aplique). 14. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencien las acciones de control social realizadas (si algún miembro de la familia beneficiaria hace parte del comité de control social y si ha recibido capacitación en el ejercicio de control social).

PÚBLICA

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Implementación	Convergencia de Oferta	15. Formato de Registro de oferta actualizado (F19.MO4.PP Instrumento de registro de oferta) el cual se debe presentar en medio digital al supervisor del contrato. 16. Actas o documentos que den cuenta de la gestión adelantada con los actores identificados en el territorio, con información sobre sus servicios, áreas de intervención, y recursos con que cuentan para ser parte de la red, de acuerdo con lo establecido en el manual operativo de la modalidad (Listados de asistencia, registro fotográfico). 17. Acta o documento que dé cuenta de la socialización de oferta, a la comunidad y al talento humano vinculado al proyecto y de las acciones que motiven y apoyen a los miembros de las familias a explorar, analizar y definir sus necesidades y capacidades, para tomar decisiones, que les permitan vincularse a la oferta disponible. 18. Formato de seguimiento F1 definido por la Dirección de Familias y Comunidades, debidamente diligenciado, en el que se evidencie las acciones desarrolladas en este componente.
Transversal	Memoria del proyecto- Gestión del conocimiento	19. Propuesta de la Memoria del proyecto en el marco de la gestión del conocimiento (audio y/o visuales, cartillas, libros, folletos, entre otros) para revisión y aprobación
Transversal	Cateterización	20. Reporte de caracterización y registro en el aplicativo Cuéntame, del 100% de las familias vinculadas, previo cruce con el formato de seguimiento F1 realizado por parte de la Dirección de Familias y Comunidades.
Transversal	Bienestarina (En caso que aplique)	21. En el evento que se contemple la entrega de complemento nutricional Bienestarina Más®, a las familias beneficiadas de la modalidad, se deberá suministrar el formato de control de entrega al corte de la presentación del informe en los formatos definidos por el ICBF.

PÚBLICA

Transversal	Informe técnico	22. Informe técnico descriptivo que contenga las acciones desarrolladas en: 1. Los Encuentros Comunitarios en Familia, 2. Visitas de acompañamiento familiar, 3. avance de las acciones desarrolladas en el marco de la implementación de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar 4. Iniciativa Comunitaria, 5. Estrategia Formación de Formadores. 6. ejercicio de control social. 7. Avance del plan de trabajo de convergencia de oferta, 8. Acciones realizadas respecto a la recepción y entrega de Bienestarina Más®. Cuando aplique.9. Propuesta de la memoria del proyecto de Gestión del conocimiento (fílmico, documental – cartilla, libro, folleto entre otros) que permita evidenciar la experiencia, los cambios significativos, los resultados y aprendizajes obtenidos con la ejecución del proyecto. 10. Entrega del Informe Financiero con los respectivos soportes de gastos.
Transversal	Comité técnico operativo	23. Acta del comité realizado durante este periodo, con sus respectivos listados de asistencia, en medio digital.

CLAUSULAS CONTRACTUALES PRESUNTAMENTE INCUMPLIDAS

CLÁUSULA SEGUNDA "OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES" DE LAS "CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES: *4. Aportar oportunamente los recursos y cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos para la ejecución del presente contrato. 5. Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución*

CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del contrato **"Obligaciones relativas a la Fase de Implementación. 4.1** *Socialización.*

(…)
f. Entregar en la reunión de socialización la C con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto.
h. Hacer entrega al supervisor del contrato del documento que dé cuenta del recibo por parte de las familias beneficiarias de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo.

4.2. Encuentros Comunitarios en Familia: 4.2.2. Aplicar el instrumento de diagnóstico participativo de que trata el literal anterior, en dos momentos: i) en el encuentro inicial de socialización, para consolidar el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar en los encuentros comunitarios en familia, que hacen parte de la guía orientadora de trabajo en el hogar GOTH y/o que pueden complementar los definidos; para desarrollar el esquema de operación de la modalidad con la comunidad, y ii) en el encuentro final con el objetivo de identificar cambios generados con la implementación de la modalidad. De estas intervenciones presentará los informes al supervisor del contrato y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte

4.2.7. Aplicar la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar de conformidad con la propuesta metodológica presentada y el manual Operativo de la Modalidad

De la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar (GOTH) se desprende las actividades para ser desarrolladas de forma participativa y lúdica en los encuentros comunitarios en familia y orientar las actividades de las visitas de acompañamiento familiar, contempladas en el componente, toda vez que su propósito es el fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias que, en el marco del rescate y salvaguarda de las prácticas culturales, fomentan espacios armónicos de sana convivencia y buen vivir.

La entrega de la GOTH coincide con el momento de vinculación de la familia a la modalidad, escoja al azar tres participantes y pregunte si les fue entregada la GOTH, en el caso no haya sido entregada a la familia, pregunte al profesional las razones de esta situación.

CLÁUSULA SEGUNDA "OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES" DE LAS "CLÁUSULAS CONTRACTUALES Y LINEAMIENTOS GENERALES

CLÁUSULA SEGUNDA - OBLIGACIONES COMUNES DE LAS PARTES: *4. Aportar oportunamente los recursos y cumplir con las obligaciones y compromisos adquiridos para la ejecución del presente contrato. 5. Cumplir con las demás que se deriven de la naturaleza del presente contrato y que garanticen su cabal y oportuna ejecución.*

CLÁUSULA QUINTA - OBLIGACIONES GENERALES DEL CONTRATISTA: .*9. Disponer bajo su propia responsabilidad del personal idóneo, competente y asumir el pago de salarios, prestaciones e indemnizaciones de carácter laboral del personal que el contratista contrate para la ejecución del contrato, lo mismo que el pago de honorarios. (...)*

CLÁUSULA SEXTA - OBLIGACIONES ESPECÍFICAS DEL CONTRATISTA del contrato

"Obligaciones relativas a la Fase de Implementación. 4.1 Socialización.

(...)
f. Entregar en la reunión de socialización la C con las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo al cien por ciento (100%) de las familias beneficiarias del proyecto.
h. Hacer entrega al supervisor del contrato del documento que dé cuenta del recibo por parte de las familias beneficiarias de la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar y las orientaciones y estrategias metodológicas para su desarrollo.

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

4.2. Encuentros Comunitarios en Familia: *4.2.2. Aplicar el instrumento de diagnóstico participativo de que trata el literal anterior, en dos momentos: i) en el encuentro inicial de socialización, para consolidar el diagnóstico que permitirá identificar los temas a trabajar en los encuentros comunitarios en familia, que hacen parte de la guía orientadora de trabajo en el hogar GOTH y/o que pueden complementar los definidos; para desarrollar el esquema de operación de la modalidad con la comunidad, y ii) en el encuentro final con el objetivo de identificar cambios generados con la implementación de la modalidad. De estas intervenciones presentará los informes al supervisor del contrato y al Comité Técnico Operativo del contrato de aporte*

4.2.7. Aplicar la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar de conformidad con la propuesta metodológica presentada y el manual Operativo de la Modalidad

De la Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar (GOTH) se desprende las actividades para ser desarrolladas de forma participativa y lúdica en los encuentros comunitarios en familia y orientar las actividades de las visitas de acompañamiento familiar, contempladas en el componente, toda vez que su propósito es el fortalecimiento de las capacidades familiares y comunitarias que, en el marco del rescate y salvaguarda de las prácticas culturales, fomentan espacios armónicos de sana convivencia y buen vivir.

La entrega de la GOTH coincide con el momento de vinculación de la familia a la modalidad, escoja al azar tres participantes y pregunte si les fue entregada la GOTH, en el caso no haya sido entregada a la familia, pregunte al profesional las razones de esta situación.

- **Proposiciones y varios**

  Por parte del operador ofrece disculpas por la situación presentada en la cuenta bancaria netamente para el contrato 119 de 2021, debido a que por parte del banco se demoraron realizando el tramite de la banca virtual, esto hizo que los procesos de desembolso se realizaran después de las fechas pactadas.
  Por parte de coordinación le solicita al operador que el informe financiero y los entregables, deben realizarse por medio digital teniendo en cuenta el orden de los rubros ejecución en este periodo.

- **Compromisos y varios**

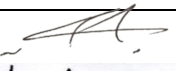
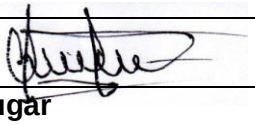
En la reunión se establecieron los siguientes compromisos:

Compromiso	Fecha	Responsable
Verificar con el enlace de SyA, el N° SIM a través del cual se registró la Queja (AAVN) al Profesional CZ La Hormiga.	25/10/2021	Equipo de Supervisión ICBF.
Entrega de listados y/o actas de entregas, donde se conste la entrega de los KIT y la GOTH (Guía Orientadora de Trabajo en el Hogar) al 100% de las familias beneficiarias del proyecto.	25/10/2021	ACIPAP
Emitir respuesta desde la supervisión del contrato, respecto a la entrega de aves propuesta por parte del operador.	21/10/2021	Equipo de Supervisión ICBF.

PUBLI

Programar Asistencia Técnica Política Publica de Apoyo y Fortalecimiento a la Familia (PPAFF).	25/10/2021	Equipo de Supervisión ICBF.
Incluir en la próxima agenda del Comité Técnico Operativo la socialización frente el avance del componente del Convergencia de Oferta por parte del Gestor de Oferta de la UA.	25/10/2021	Equipo de Supervisión ICBF.
Remitir Certificado emitido por parte del Representante legal de ACIPAP, frente al entregable N° 5. "Reporte de casos direccionados a la autoridad administrativa o tradicional competente que los profesionales de la Unidad de Atención identifiquen en las visitas de acompañamiento familiar, que afecten las relaciones y dinámicas familiares, que superan el nivel de intervención desde su competencia y el seguimiento correspondiente (en los casos que aplique)".	25/10/2021	ACIPAP
Remitir el checklist del Clausulado SIGE (formatos, evidencia a reportar, tiempo de entrega y demás).	21/10/2021	Equipo de Supervisión ICBF.
Remitir informe de Avance SIGE- contrato 86001192021.	25/10/2021	ACIPAP
Remitir Informe Financiero y soportes escaneados	25/10/2021	ACIPAP
Programar y remitir fecha para el próximo comité técnico operativo- Contrato 86001192021.	10/11/2021	Integrantes de CTO

FIRMA ASISTENTES

Nombre	**Cargo / Dependencia**	**Entidad**	**Firma**
Ericka Lisett Figueroa Quinayas	Supervisora del Contrato	ICBF Regional Putumayo	
Gisell Oriana Lopez Viveros	Enlace Técnico Familia y Comunidades	ICBF Regional Putumayo	
Jhon Estiven Castaño	Enlace Apoyo a la Supervisión	ICBF Regional Putumayo	
Carlos Agreda	Coordinador OP. ACIAP	ACIPAP	
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**
	Por definir	Por definir	Por definir

Evidencia CONVOCATORIA COMITÉ EXTRAORDINARIO TÉCNICO OPERATIVO - CTO 86001192021.

PÚBLICA

Antes de imprimir este documento… piense en el medio ambiente!

Cualquier copia impresa de este documento se considera como COPIA NO CONTROLADA.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.





Se anexa informe de actividades Clausulas SIGE.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.